ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20250002835686		Fecha de emisión:	a de 23-04-2025 Fecha de 25-04		25-04-2025		
Estado de la orden:	Revisada							
			DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOM	ISA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	presentante LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa(@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361								
Tipo de cuenta:	rriente Núm	nero de 327571			Nombre of Entidad Financier	BANCO DEL PICHINCHA		
		DATOS	DE LA ENT	IDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES		RUC: 0360022200001		Teléfono: 072240840			
Persona que autoriza:	Dr. Oswaldo Idrovo Gutierrez		Cargo:	Director Distrital Azogues	Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA LUCI	A HERAS HER	RERA Correo electrónico:		ana.heras@inclusion.gob.ec			
	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES	Parroquia:	AZOGUES		
Dirección de entrega:	Calle: LUIS CORDERO		Número:	Z-7 2-11	Intersección:	BARTOLOME SERRANO Y FRAY VICEN		
	Edificio: S/E		Departamento: S/D		Teléfono:	072240840		
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	de 8:30am a 16:00pm					
entrega:	Responsable de mercade	le de recepción eria:	Lcda. Anita Heras Herrea					
Observación:	Este material es para los CDI's de atención directa							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria

deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del **Proceso**

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA LUCIA HERAS **HERRERA**

Gutierrez

Nombre: Dr. Oswaldo Idrovo Nombre: BOLIVAR OSWALDO

IDROVO GUTIERREZ

	DETALLE							
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001127	TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) MADERA Marca: FENIX OFFICE SUPPLIES - Ancho: 22 cm - Ancho del pisa papel: 3 cm - Capacidad: 100 HOJAS - Color: CAFÉ CLARO - Espesor: 3 mm - Fabricante: COGECOMSA S.A Largo: 34 cm - Largo del pisa papel: 12 cm - Material: MDF - Material del pisa papel: METAL NIQUELADO - Material remaches metálicos: METAL NIQUELADO - Número de Remaches: 2 - Unidad: 1 UNIDAD	27	1,2000	0,0000	32,4000	15,0000	37,2600	530804

Subtotal	32,4000
Impuesto al valor agregado (15%)	4,8600
Total	37,2600

Número de Items	27
Flete	0,0000
Total de la Orden	37,2600

Fecha de Impresión: lunes, 28 de abril de 2025, 09:04:52